

# El Gobierno vasco pagará 225.000 euros a las familias de presos de ETA

EFE | VITORIA Actualizado Viernes, 21-08-09 a las 14:21

El Gobierno vasco **pagará 225.076 euros a familiares de presos de ETA** para sus desplazamientos a las cárceles, después de que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco rechazara la petición del Gobierno español de suspender de manera cautelar estas ayudas.

El Gobierno de Patxi López hará efectivo el pago de estas ayudas, que convocó el anterior Ejecutivo autonómico, pese a que su intención era anularlas.

El Gobierno español recurrió esta convocatoria y solicitó su suspensión cautelar, al entender que la ejecución de esas ayudas supondría una "trasgresión irreparable" a la Ley de Reconocimiento y Reparación de las Víctimas del Terrorismo.

El TSJPV no lo entendió así y denegó la suspensión cautelar de la convocatoria de las ayudas. El Alto Tribunal justificó su decisión al considerar que aunque en la mayoría de los casos tales ayudas irán a familiares del "círculo etarra", "ello no entraña necesariamente una legitimación ética, social y política del terrorismo".

El Boletín Oficial del País Vasco (BOP) publica hoy la resolución por la que se hace pública la relación de los más de 250 beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de la orden de 4 de marzo de 2009, aprobada por el Ejecutivo de Ibarretxe.

La orden de convocatoria se aprobó dos meses antes de la entrada del Ejecutivo de López y la cuantía de las ayudas asciende a 225.076 euros.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

ANUNCIOS GOOGLE

[Ayudas y Subvenciones](#)

Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites <http://www.einforma.com>

[Mejores precios Citroën](#)

Aprovecha el Plan 2000E Aprovecha el momento Citroën <http://www.citroen.es>

[Plan 2000E ¿ tienes dudas?](#)

Caducidad, lugares de aplicación,... Consejos de los mejores expertos <http://AutoConsultorio.com>